

" PARANA, [27 de noviembre](#) de 2023.

Téngase presente lo informado. En virtud de lo establecido por los arts.. 37, inc. 9º de la Ley N° 6902, modificada por Ley N° 7504 y 11 de la Ley N° 2988, convócase a las señoras y los señores Vocales del STJ y cítese a las señoras y los señores Apoderadas y Apoderados de los Partidos Políticos provinciales, para el día [5 de diciembre](#) de 2023, a las 11:30 horas, en el Salón de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, a fin de proceder a la elección de los representantes del Poder Judicial ante el Tribunal Electoral Provincial para el año 2024.-Encomendar a la Secretaría del Tribunal Electoral de la Provincia de Entre Ríos, que notifique -vía correo electrónico- a las/os Apoderadas/os de los partidos políticos provinciales y/o municipales activos a las direcciones consignadas en la referida nómina, y en su caso, líbrense las cédulas pertinentes, a los domicilios de las/os señoras/es Apoderadas/os de los Partidos Políticos provinciales y nacionales indicados. Publíquese a través del S.I.C..-
Regístrese y notifíquese.-
Hágase saber a la Oficina de Ceremonial a fin de que tome los recaudos pertinentes y a la Asistente de Presidencia.

FDO: DRA. SUSANA E. MEDINA -PRESIDENTA-

ANTE [MI](#): ELENA SALOMON.-SECRETARIA-